



CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) Y EL INSTITUTO DE ACTIVACIÓN EMPRESARIAL S.L (IAE), PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE.

De una parte D. Juan Antonio Gimeno Ullastres, Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en adelante UNED y de otra D. Miguel Carrión Pardo y D. Lorenzo Dávila Caro, Administradores mancomunados del Instituto de Activación Empresarial SL, en adelante IAE.

INTERVIENEN

El primero, en nombre y representación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de conformidad a lo establecido en el artículo 99 de sus Estatutos, (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre (BOE nº 228 de 22 de septiembre), y del R.D.1054/2009 de nombramiento, de 29 de junio de 2009 (BOE de 30 de junio).

El segundo y el tercero en nombre y representación del Instituto de Activación Empresarial, S.L. (IAE), de conformidad en lo establecido en la escritura de constitución de la sociedad en Sant Joan Despí (Barcelona) a 30 de Abril del 2010.

En el carácter con que intervienen se reconocen ambos capacidad jurídica para formalizar el presente Convenio.

EXPONEN

PRIMERO: Que la Universidad Nacional de Educación a Distancia, es una institución de derecho público, dotada de personalidad y plena autonomía (art. 1º de los Estatutos). Entre sus funciones generales, la UNED tiene la correspondiente a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos, así como, el apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico, tanto estatal como de las Comunidades Autónomas (art. 1.2 de la Ley Orgánica de Universidades, de 21 de diciembre), finalidad que la UNED recoge y especifica en el artículo 4 b y c de sus Estatutos aprobados por R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre (BOE nº 228 de 22 de septiembre), Para el cumplimiento de dicha finalidad, la docencia de la UNED comprende cursos de Formación Permanente que pueden ser objeto de certificación o diploma, para cuya implantación la UNED puede firmar convenios específicos con otras instituciones u organismos interesados en su establecimiento (art. 245 y en relación al art. 99.1.o. de los Estatutos de la UNED), lo que constituye el marco legal de suscripción del presente Convenio



SEGUNDO: Que IAE es una Institución de derecho privado y responsabilidad limitada, creada con el fin de impartir enseñanzas regladas y no regladas de formación y perfeccionamiento profesional, educación superior y otras actividades de enseñanza.

TERCERO: Dentro de la competencia de ambas partes, se formaliza el presente Convenio Específico con base a las siguientes:

ESTIPULACIONES

PRIMERA: Este Convenio tiene por objeto concretar y desarrollar el Convenio Marco suscrito el de de .

SEGUNDA: La UNED y IAE organizarán de forma conjunta los siguientes cursos dentro de la convocatoria de Formación Permanente de la UNED, dentro del Programa de Desarrollo Profesional, como Diploma de Experto Profesional:

CURSO 01

Programa: Innovación 2.0: Transformación cultural y TICs para una nueva organización empresarial y negocios.

Créditos: 24

Precio del crédito: 29€

Departamento: Sistemas de Comunicación y Control

Dirección: Luís Grau Fernández

Fecha de inicio: 11 de Febrero de 2013

Fecha de finalización: 11 de Junio de 2013

CURSO 02

Programa: TIC Essentials: Innovación y management.

Créditos: 24

Precio del crédito: 29€

Departamento: Sistemas de Comunicación y Control

Dirección: Luís Grau Fernández

Fecha de inicio: 11 de Febrero de 2013

Fecha de finalización: 11 de Junio de 2013

CURSO 03

Programa: Construir empresas para crecer en medio de la crisis

Créditos: 24

Precio del crédito: 29€

Departamento: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Dirección: Amelia Pérez Zabaleta

Fecha de inicio: 4 de Febrero de 2013

Fecha de finalización: 4 de Junio de 2013



CURSO 04

Programa: Mi Marca y YO: Management personal y corporativo

Créditos: 24

Precio del crédito: 29€

Departamento: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Dirección: Amelia Pérez Zabaleta

Fecha de inicio: 4 de Febrero de 2013

Fecha de finalización: 4 de Junio de 2013

CURSO 05

Programa: Comercio 3.0: Management para una exploración positiva del negocio

Créditos: 24

Precio del crédito: 29€

Departamento: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Dirección: Amelia Pérez Zabaleta

Fecha de inicio: 11 de Febrero de 2013

Fecha de finalización: 11 de Junio de 2013

CURSO 06

Programa: La Administración ante el reto de la sociedad en red: Nuevos conceptos y herramientas para un cambio 2.0

Créditos: 24

Precio del crédito: 31.25€

Departamento: Sistemas de Comunicación y Control

Dirección: Salvador Ros Muñoz

Fecha de inicio: 11 de Febrero de 2013

Fecha de finalización: 11 de Junio de 2013

CURSO 07

Programa: Gestor Energético: Emprendeduría Greenjob

Créditos: 24

Precio del crédito: 31.25€

Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control

Dirección: José Carpio Ibáñez

Fecha de inicio: 11 de Febrero de 2013

Fecha de finalización: 11 de Junio de 2013

CURSO 08

Programa: Curso Superior Anticipación Económica: Gestión del Nuevo Pensamiento Económico Emergente

Créditos: 24

Precio del crédito: 31.25€

Departamento: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Dirección: Amelia Pérez Zabaleta

Fecha de inicio: 21 de Enero de 2013

Fecha de finalización: 10 de Junio de 2013



CURSO 09

Programa: Gestión Integral Cuidados Paliativos

Créditos: 24

Precio del crédito: 31.25€

Departamento: Sistemas de Comunicación y Control

Dirección: Salvador Ros Muñoz

Fecha de inicio: 4 de Febrero de 2013

Fecha de finalización: 4 de Junio de 2013

CURSO 10

Programa: Green jobs Management: Oportunidad de nuevos puestos de trabajo.

Créditos: 24

Precio del crédito: 31.25€

Departamento: Sistemas de Comunicación y Control

Dirección: Roberto Hernández Berlinches

Fecha de inicio: 4 de Febrero de 2013

Fecha de finalización: 4 de Junio de 2013

TERCERA: Obligaciones de las partes:

Por parte de la IAE:

- a) Colaborar en la organización y gestión de los cursos, específicamente en su lanzamiento y difusión.
- b) Realizará la selección de los alumnos, según las indicaciones acordadas con la dirección de cada curso, siempre con pleno cumplimiento de la normativa de Formación Permanente de la UNED.

Por su parte la UNED, además de gestionar y dirigir a través del Departamento correspondiente, la actividad docente y pedagógica, se compromete a:

- a) Poner a disposición del programa conjuntamente desarrollado, la infraestructura y los medios técnicos, materiales y humanos necesarios para el buen funcionamiento de los cursos.
- b) Se encargará de las labores administrativas necesarias para la matriculación de los alumnos, la confección de las actas y la expedición de los Diplomas y Certificados.

CUARTA: Las Partes se obligan al cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y demás normativa aplicable en materia de protección de datos obligan al cumplimiento de la ley.



A estos efectos, las entidades firmantes del Convenio tendrán la consideración de responsables de los ficheros propios en los que se incorporen datos de carácter personal respectivamente recabados de los alumnos que se matriculen en las enseñanzas que se diseñen a consecuencia de este convenio. El acceso a los datos por parte de una de las entidades al fichero de la otra parte, se realizará con la condición de encargado de tratamiento, única y exclusivamente con la finalidad derivada de la realización de los cursos correspondientes. Los datos de carácter personal no serán cedidos ni comunicados a terceros, salvo cuando se cedan a encargados de tratamiento legitimados o cuando se cedan a otras Administraciones Públicas conforme a lo previsto legalmente.

En cumplimiento del art. 12.2 párrafo 2, de la LO 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal, las entidades firmantes están obligadas a implantar medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad e integridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

Las entidades firmantes del Convenio quedan exoneradas de cualquier responsabilidad que se pudiera generar por incumplimiento de las obligaciones anteriores efectuada por cualquiera otra parte. En caso de quebrantamiento de las obligaciones asumidas, la entidad que las hubiera quebrantado responderá de las infracciones en que hubiera incurrido.

QUINTA: Los cursos se regirán por el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en su reunión de 29 de junio de 2007 para los cursos institucionales. Será el Consejo de Gobierno el que aprobará el presupuesto de gastos previsto para el desarrollo de los cursos.

BECAS/AYUDAS: 10%
UNED: 15%
Entidad Gestora de matrícula: 5%
CURSO: 60%
IAE: 10%

SEXTA: IAE mantendrá una colaboración exclusiva con la UNED en los Cursos que, con la metodología propia de la enseñanza a distancia, se desarrollen al amparo de este Convenio.

SÉPTIMA: Se creará una Comisión Mixta de seguimiento con cuatro miembros, dos representantes de cada Institución, UNED e IAE.

La Comisión Mixta estará presidida por el Rector de la UNED, o persona en quien delegue y elegirá de entre sus miembros al Secretario de la misma, que actuará con voz y voto.

Será requisito para su constitución la presencia del Presidente y Secretario de la misma.



Los acuerdos de la Comisión deberán adoptarse por mayoría, en caso de empate el Presidente de la Comisión actuará con voto dirimente.

Esta Comisión tendrá como misión velar por el cumplimiento y buen funcionamiento de todos los extremos recogidos en el presente Convenio.

La Comisión propondrá a la UNED el nombramiento de un coordinador de las acciones formativas al amparo de este Convenio.

OCTAVA: Este Convenio posee naturaleza administrativa y está expresamente excluido del ámbito de aplicación del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, RDL 3/2011, de 14 de noviembre, (BOE de 16 de noviembre de 2011), según lo señalado en su art. 4.1.d. En caso de litigio sobre su interpretación y aplicación, serán los Juzgados y Tribunales del orden jurisdiccional de lo Contencioso Administrativo, de conformidad con el art. 8.3 de la LRJ-PAC, los únicos competentes.

NOVENA: El presente Convenio tendrá una vigencia de dos años desde el momento de su firma, prorrogable tácitamente por ambas partes por el mismo período, salvo denuncia expresa de alguna de las partes, efectuada, en todo caso, con una antelación mínima de dos meses a la fecha de finalización del mismo. En tal caso, se mantendrán hasta su finalización con los Cursos iniciados en el momento de la denuncia.

En prueba de conformidad, firman ambas partes el presente Convenio, por duplicado y a un solo efecto, en Madrid, a de de .

Por la UNED

Por IAE

Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres

Fdo.: Miguel Carrión Pardo

Fdo.: Lorenzo Dávila Cano



Despliegue de las asignaturas de cada curso

Curso nº 1

Curso	Innovación 2.0: Transformar cultural y TICs para una nueva organización empresarial y negocios.
Asig.1= A	Innovación estrategia y generación de valor
Asig.2 = B	Las TICs herramientas de aplicación innovadora
Asig.3	Habilidades directivas para la gestión de la innovación
Asig.4	Mi Marca y Yo: Crear equipo
Asig.5	Innovación y comunicación: Qué nos compren las ideas
Asig.6	Innovación y sistemas de información
Asig.7	1 jornada de Prácticas y Trabajo Final de Asig. (Blended Learning)

Curso nº 2

Curso	TIC Essentials: Innovación - Management
Asig.1	Innovar en la gestión de proyectos informáticos
Asig.2 = A	Gestion de la calidad del servicio (ITIL)
Asig.3	Seguridad IT y Software Libre
Asig.4	Social media en empresas
Asig.5 = B	Cloud Computing
Asig.6	Cómo el CIO puede mejorar la economía de su organización
Asig.7	1 jornada de Prácticas y Trabajo Final de Asig. (Blended Learning) - Prácticas - Trabajo final

Curso nº 3

Curso	"Reconstruir empresas para crecer en medio de la crisis"
Asig.1	Construir diagnósticos rápidos y eficientes
Asig.2 = A	Definir un modelo de innovación
Asig.3	Construir un plan de crecimiento. Superar los gaps
Asig.4	El reto de la globalización desde cualquier dimensión
Asig.5 = B	La gestión del talento en tiempos de crisis
Asig.6	Una nueva fórmula de management: La disciplina SWtart up
Asig.7	1 jornada de Prácticas y Trabajo Final de Asig. (Blended Learning) - Emplear la experiencia en reinventar la empresa - Benchmarking – Doing Business (Ranking)



Curso nº 4

Curso	Mi marca: Yo
Asig.1	El capital personal: Aprender a venderse
Asig.2 /A	Plan de Comunicación organizacional/personal
Asig.3	Presencia 3.0: Herramientas digitales para hacerse visible
Asig.4	Comunicación no verbal: el lenguaje personal
Asig.5/B	Comunicación interpersonal: Conectar con la audiencia
Asig.6	Marcas Personales: Influencers y Negocios
Asig.7	Jornada de Prácticas y Trabajo Final (Blended Learning)

Curso nº 5

Curso	Comercio 3.0: Management Explotación Positiva
Asig.1	El triángulo de la oferta de valor: Cliente-Comercial-Proveedor
Asig.2 = A	El futuro del Retail: ¿Cómo y dónde compraremos mañana?
Asig.3	Revolución del cliente final. El shopsumer
Asig.4	Presencia 3.0: Herramientas digitales
Asig.5 = B	Franquicias: Management para Obtener margen positivo
Asig.6	La Sostenibilidad y Green Retail
Asig.7	1 jornada de Prácticas y Trabajo Final de Asig. (Blended Learning)

Curso nº 6

Curso	LA ADMINISTRACIÓN ANTE EL RETO DE LA SOCIEDAD EN RED : Nuevos conceptos y herramientas para un cambio 2.0
Asig.1	La revolución del conocimiento y la transformación de la sociedad
Asig.2 =b	El paradigma open: Gobierno y Administración 2.0
Asig.3	Creando soluciones colaborativas. El entendimiento público-privado
Asig.4 = A	El cambio desde la innovación
Asig.5	Ciudades y servicios públicos inteligentes
Asig.6	Personas, líderes y emprendedores públicos 2.0
Asig.7	1 jornada de Prácticas y Trabajo Final de Asig. (Blended Learning)

Curso nº 7

Curso	"Gestor Energético: Emprendeduría Green jobs"
Asig.1	El desempeño de la profesión
Asig.2 = A	Fundamentos tecnológicos
Asig.3	Legislación ambiental aplicable al sector energético
Asig.4	Anatomías energéticas: Industria y Comercio
Asig.5 = B	Bases de datos y buenas prácticas: Atlas de recursos técnicos y el mercado de proveedores
Asig.6	Gestión energética: Auditorías
Asig.7	1 jornada de Prácticas y Trabajo Final de Asig. (Blended Learning) - Innovación en el consumo de energía: "Funnel" del Ahorro energético



Curso nº 8

Curso	Curso Superior para la Anticipación Económica: Gestión del Nuevo Pensamiento Económico Emergente
Asig.1	Conceptos y elementos esenciales para la anticipación
Asig.2 = A	Búsqueda de la Nueva Microeconomía I: Nueva Teoría de la Elección del Consumidor
Asig.3	Búsqueda de la nueva microeconomía II: Una Nueva Aproximación a la Teoría de la Empresa
Asig.4= B	El papel del dinero, una Macroeconomía del Circulo Monetario
Asig.5	El corto y largo plazo en la Microeconomía
Asig.6	Mercados financieros y la evidencia contra la hipótesis de mercados eficientes
Asig.7	1 jornada de Prácticas y Trabajo Final de Asig. (Blended Learning) - Trabajo sobre: Innovación en Mercados Financieros y Gestión de Carteras

Curso nº 9

Curso	" Experto Profesional Gestión Integral Cuidados Paliativos "
Asig.1	Características y organización de los servicios de Cuidados Paliativos.
Asig.2 = A	Aspectos clínicos y terapéuticos en Cuidados Paliativos.
Asig.3	Aspectos psicosociales, sociales y espirituales en cuidados paliativos.
Asig.4	Aspectos legales y éticos.
Asig.5 = B	El proceso de duelo.
Asig.6	Innovación y desarrollo en cuidados paliativos.
Asig.7	1 jornada de Prácticas y Trabajo Final de Asig. (Blended Learning)

Curso nº 10

Curso	Green jobs Management: Oportunidad de nuevos empleos
Asig.1	Oportunidad de los Green jobs: Transición a una economía verde
Asig.2	Creación de empleo y TICs en las actuaciones de eficiencia energética
Asig.3	Smart Cities: Transporte y movilidad sostenibles
Asig.4 =A	Sectores en crecimiento: Agricultura ecológica y Gestión Forestal sostenible.
Asig.5 =B	Innovación y empleo en el ciclo del agua
Asig.6	Innovación para una gestión inteligente en el aprovechamiento de la biomasa
Asig.7	1 jornada de Prácticas y Trabajo Final de Asig. (Blended Learning) - Contratación en prácticas (Patrones empresariales asociados)